



20^{ma}. Asamblea Legislativa

3^{ra}. Sesión Ordinaria

**SECRETARÍA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ORDEN DE LOS ASUNTOS**

DÍA UNO

12 DE ENERO DE 2026

I. PASE DE LISTA

II. INVOCACIÓN

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

10 de noviembre de 2025
12 de noviembre de 2025
13 de noviembre de 2025
17 de noviembre de 2025
18 de noviembre de 2025

IV. PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

PRIMER TURNO

a. Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

1. De la Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático, sometiendo si Informe Final en torno al Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático.
2. De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. de la C. 211, R. de la C. 236, R. de la C. 241, R. de la C. 409, R. de la C. 410, R. de la C. 418, R. de la C. 433, R. de la C. 445, R. de la C. 451, R. de la C. 453, R. de la C. 469, R. de la C. 476, R. de la C. 479, R. de la C. 480, R. de la C. 489 y R. de la C. 490.
3. De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la R. C. de la C. 431.
4. De la Comisión de Asuntos de la Juventud, sometiendo su Informe Final, en torno a la R. de la C. 326.
5. De la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. de la C. 916.

- b. Informes Negativos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.
 - 1. De la Comisión de Asuntos Municipales, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 68.
- c. Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados y Referidos a Comisión.
- d. Comunicaciones de la Cámara.
 - 1. De la Hon. Burgos Muñiz, sometiendo su Voto Explicativo, a favor, en torno a los P. del S. 3 y P. del S. 504.
 - 2. De la Hon. Gutiérrez Colón y la delegación del PIP, sometiendo su Voto Explicativo, en torno a los P. de la C. 170, P. del S. 3, P. del S. 63 y P. del S. 504.
 - 3. Del Hon. Márquez Lebrón y la delegación del PIP, sometiendo su Voto Explicativo, en torno al Informe de Comité de Conferencia del P. del S. 63.
 - 4. Del Hon. Márquez Lebrón y la delegación del PIP, sometiendo su Voto Explicativo, en torno al P. del S. 188.
 - 5. De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 1 (Conferencia), P. de la C. 112, P. de la C. 148, P. de la C. 156, P. de la C. 157, P. de la C. 213, P. de la C. 216, P. de la C. 226, P. de la C. 247, P. de la C. 248, P. de la C. 249, P. de la C. 286, P. de la C. 288, P. de la C. 299, P. de la C. 347, P. de la C. 404, P. de la C. 407, P. de la C. 424, P. de la C. 455, P. de la C. 475, P. de la C. 502, P. de la C. 512, P. de la C. 546, P. de la C. 575, P. de la C. 602 (Conferencia), P. de la C. 603, P. de la C. 614, P. de la C. 631, P. de la C. 655, P. de la C. 658, P. de la C. 680, P. de la C. 702, P. de la C. 706, P. de la C. 773, P. de la C. 781, P. de la C. 806, P. de la C. 808, P. de la C. 816, P. del S. 23, P. del S. 36, P. del S. 57, P. del S. 63 (Conferencia), P. del S. 109, P. del S. 188 (Conferencia), P. del S. 217, P. del S. 311, P. del S. 346, P. del S. 354, P. del S. 456, P. del S. 521, P. del S. 738, las R. C. de la C. 18, R. C. de la C. 32, R. C. de la C. 99, R. C. de la C. 103, R. C. de la C. 106, R. C. de la C. 123, R. C. de la C. 139, R. C. de la C. 144, R. C. de la C. 149 (Conferencia), R. C. de la C. 152 (Conferencia), R. C. de la C. 184, R. C. de la C. 193 (Conferencia), R. C. de la C. 198, R. C. de la C. 204, R. C. del S. 38 (Conferencia), R. C. del S. 59, R. C. del S. 73 y R. Conc. de la C. 26.
 - 6. De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley.

Ley 129-2025
P. del S. 518

Para enmendar el Artículo 6 de la Ley 261-2004, según enmendada, conocida como “Ley del Voluntariado de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a los municipios, agencias, dependencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico a investigar y procurar fondos federales disponibles que permitan que nuestros adultos

mayores participen en programas de voluntariado en el Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Ley 130-2025
P. de la C. 428

Para añadir un nuevo inciso (5) del Artículo 61.020; renumerar los subsiguientes incisos y añadir un nuevo Artículo 61.051 a la Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, para crear las Subclases 3-M, 4-M y 5-M, aplicables a los aseguradores internacionales que operen como Aseguradoras Internacionales Multiestatales; alinear los parámetros de regulación bajo los cuales estas subclases podrán hacer negocios de seguros en otro estado o territorio de Estados Unidos conforme los estándares uniformes de regulación de solvencia financiera promulgados por la “National Association of Insurance Commissioners” (NAIC); y para otros fines relacionados.

Ley 131-2025
P. del S. 460

Para enmendar los Artículos 3.13-A y 3.23 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que la licencia de conducir virtual sea válida como método de identificación en Puerto Rico, exceptuando aquellos casos en que, por Ley o reglamentación federal, se disponga de alguna forma o método de identificación contrario a este; y para otros fines relacionados.

Ley 132-2025
P. de la C. 173

Para añadir una nueva Regla 57.5 y renumerar las actuales Reglas 57.5, 57.6 y 57.7 como Reglas 57.6, 57.7 y 57.8 de las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico, según enmendadas, añadir un nuevo inciso (8) al Artículo 677 del Código de Enjuiciamiento Civil de 1933, según enmendado, a los fines de disponer los criterios que deberá considerar el tribunal antes de expedir un *injunction* permanente; y para otros fines relacionados.

Ley 133-2025
P. de la C. 622

Para establecer la “Ley de Concienciación sobre la Miastenia Gravis”; disponer la política pública del Gobierno de Puerto Rico respecto a la importancia de la detección temprana y el manejo adecuado de los pacientes; asignar responsabilidades al Departamento de Salud en cuanto a la educación continuada sobre Miastenia Gravis; establecer reglamentación que promueva su inclusión en los programas académicos de las correspondientes ramas de medicina y profesiones de la salud; desarrollar o implementar guías médicas sobre su diagnóstico y tratamiento; promover investigaciones sobre sus causas y tratamientos; declarar el mes de junio como el “Mes de la Concienciación sobre la Miastenia Gravis”; ordenar al Departamento de Salud promover actividades educativas dirigidas a estudiantes y

profesionales de la salud en conmemoración de este mes; y para otros fines relacionados.

Ley 134-2025
P. del S. 337

Para enmendar el Artículo 9, añadir unos nuevos Artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, y renumerar los actuales Artículos del 13 al 35, como los Artículos del 20 al 42, respectivamente, en la Ley 171-2014, según enmendada, mediante la cual, entre otras cosas, se establece el Programa de Desarrollo de la Juventud, como parte integral de la estructura del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, a los fines de consolidar en dicha Ley, aquellos otros deberes y funciones, que le fueran conferidas mediante diversas leyes adicionales; hacer correcciones técnicas, en consideración al estado de derecho que rige actualmente; derogar la Ley Núm. 22 de 20 de mayo de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de la Medalla de la Juventud Puertorriqueña”, la Ley 35-2003, según enmendada, a través de la cual se conceden préstamos a jóvenes para cursar estudios técnicos y vocacionales o para iniciar un negocio propio, la Ley 418-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Cooperación Mutua de Investigación y Estudios sobre la Juventud”, la Ley 503-2004, según enmendada, conocida como “Ley para crear la Cumbre Anual de la Juventud Puertorriqueña (CAJUP)”, la Ley 191-2008, según enmendada, conocida como “Guía de Servicios para el Joven”, la Ley 1-2010, según enmendada, mediante la cual se crea el “Programa de Internados en Política Pública Carlos Romero Barceló”, y la Ley 36-2014, conocida como “Ley de la Primera Oportunidad de Empleo Juvenil en Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

Ley 135-2025
P. del S. 517

Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 171 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de la Familia”, a los fines de disponer para la creación y actualización de un catálogo digital sobre todos los programas, beneficios, servicios, actividades e instalaciones disponibles para la población desventajada, tanto en las agencias gubernamentales como en entidades privadas sin fines de lucro y en los municipios; y para otros fines relacionados.

7. Del Sr. Carlos E. Rivera Justiniano, Asesor en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó el siguiente Proyecto de Ley.

Ley 136-2025
P. de la C. 321

Para establecer la “Ley para hacer Justicia a las Víctimas de Conductores bajo estado de Embriaguez y otras Sustancias Controladas”, enmendar el Artículo 2, de la Ley Núm. 259 de 3 de abril de 1946, según enmendada, conocida como “Ley de Sentencia Suspendida y Libertad a Prueba”, a los fines de imponer la sentencia de reclusión en todo caso de delito grave y todo caso de delito menos grave que surja de los mismos hechos o de la misma transacción en la que una persona sea convicta como consecuencia de la violación a lo dispuesto en los Artículos 7.01, 7.02 o 7.03 de la Ley 22- 2000, según enmendada,

conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, y que cause grave daño corporal o la muerte a otro ser humano, sujeta a las disposiciones establecidas en el Artículo 7.06 de dicha Ley.

8. De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas.

Ley 137-2025

P. de la C. 96

Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 99-2009, según enmendada, conocida como “Ley para Crear el Programa de Vigilancia, Protección y Prevención de Violencia Doméstica”; la Regla 6.1 (b) y la Regla 218 (a) de las Reglas de Procedimiento Criminal; y el Artículo 25 (g) del Plan 2-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”; a los fines de asegurar la imposición de vigilancia electrónica para la protección de la víctima; y para otros fines relacionados.

Ley 138-2025

P. de la C. 97

Para añadir un nuevo inciso (q) al Artículo 1.3 y renombrar los subsiguientes; añadir un nuevo inciso (p) al Artículo 2.1; y añadir un nuevo Artículo 2.1-C, a la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer la obligatoriedad de entregar a la víctima un plan de acción al momento de expedir una orden de protección, así como para establecer los parámetros de dicho plan; y para otros fines relacionados.

Ley 139-2025

P. de la C. 100

Para crear la “Ley para Establecer el Protocolo para la Atención y Prevención de Situaciones de Violencia Intra y Extrafamiliar en los Refugios”; determinar las guías que deberán regir el Protocolo; fijar los parámetros para su cumplimiento; y para otros fines relacionados.

Ley 140-2025

P. del S. 37

Para enmendar los subincisos (g) y (h) del inciso 10 del Artículo 7 de la Ley 430-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”, a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

Ley 141-2025

P. del S. 45

Para añadir un inciso (d) al Artículo 32 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de reconocer como una de las causas de exclusión de responsabilidad

penal a las víctimas de trata humana por haber participado en actividades ilícitas en la medida en que esa participación fue causada por su situación de víctima; y para otros fines relacionados.

Ley 142-2025

P. del S. 48

Para enmendar los Artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 37 de la Ley 135-2020, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico”, a los fines de eliminar el término de juez instructor como persona facultada para realizar la investigación y autorización del levantamiento de cadáveres; y para otros fines relacionados.

Ley 143-2025

P. del S. 503

Para enmendar la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de añadir un nuevo Artículo 179(A) para establecer que toda persona que interrumpa o impida una actividad religiosa mediante fuerza, intimidación y/o violencia incurrirá en delito menos grave; y establecer que en caso de una convicción previa por este mismo delito la persona incurrirá en delito menos grave y será sancionada con una pena de reclusión por un término fijo de un (1) año; y para otros fines relacionados.

Ley 144-2025

P. de la C. 143

Para enmendar los artículos 2.04, 11.03 y 11.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el propósito de ampliar la gama de personas y grupos que podrán prestar sus servicios al Departamento de Educación, para ofrecer a los estudiantes charlas, adiestramientos o mentorías sobre la planificación y el manejo de las finanzas; y para otros fines relacionados.

Ley 145-2025

P. de la C. 542

Para enmendar el Artículo 2 de la Ley Núm. 140 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley sobre Controversias y Estados Provisionales de Derecho”, con el propósito de aclarar el alcance del término “vecinos”, en la resolución provisional de controversias que afecten la convivencia y el orden social; y para otros fines relacionados.

Ley 146-2025

P. del S. 519

Para declarar el mes de octubre de cada año como el “Mes de la Apreciación a la Pastoral y al Clérigo de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

Ley 147-2025

P. de la C. 255

Para enmendar los Artículos 3 y 5 de la Ley 82-2023 conocida como la “Ley sobre la Política Pública del Cuidado Informal de Puerto Rico” con

el propósito de reconocer como un derecho de todo cuidador informal o cuidador a ser considerado como la primera alternativa para ser contratado como cuidador incidental cuando alguna entidad gubernamental asigne fondos para el cuidado de algún adulto mayor; y para otros fines relacionados.

Ley 148-2025

P. del S. 396

Para añadir un nuevo Artículo 6 a la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como la “Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada”, a los fines de establecer y aclarar el proceso que deberá llevar a cabo el Departamento de la Familia para inspeccionar y certificar que toda institución para adultos mayores que opere en Puerto Rico cumpla cabalmente con los requisitos estatutarios y reglamentarios de esta Ley; establecer requisitos de inspección periódica, disponibilidad de energía alterna certificada, sistemas de agua potable, almacenamiento de suministros y otras condiciones de preparación en los establecimientos autorizados bajo dicha ley antes del comienzo de la temporada de huracanes; y para otros fines relacionados.

Ley 149-2025

P. del S. 481

Para añadir un nuevo inciso (n), designar los actuales incisos (n) y (o) como los incisos (o) y (p) del Artículo 5, añadir un nuevo Artículo 24, reenumerar los actuales Artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 como los Artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, para crear el “Programa de Promoción del Deporte Femenino”, con el fin de promocionar, implementar y desarrollar el deporte femenino; y para otros fines.

Ley 150-2025

P. del S. 648

Para crear la “Ley para Establecer la Política Pública de Capacitación para Profesionales de la Salud en Asuntos de Envejecimiento y para la Práctica Profesional de la Geriátrica y Gerontología en Puerto Rico”; con el propósito de promover la formación académica y profesional en las áreas de geriatría y gerontología, fomentar la creación y expansión de programas académicos en instituciones de educación superior e incentivar la educación continua en estas disciplinas entre los profesionales de la salud; y para otros fines relacionados.

Ley 151-2025

P. del S. 652

Para enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 8 y 9, crear los nuevos Artículos 12, 13 y 14 y reenumerar los Artículos 12, 13, 14 y 15 como Artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley Núm. 82-2023, según enmendada, mejor conocida como la “Ley sobre la Política Pública del Cuidado Informal de Puerto Rico”, a la luz de las disposiciones de la Ley federal equivalente, conocida como The Recognize, Assist, Include, Support, & Engage (RAISE) Family Caregivers Act of 2017, (Public Law 115-119), con el fin de expandir el alcance de la Ley 82-2023 en cuanto a las áreas de atención

a la población de cuidadores informales en Puerto Rico con las disposiciones pertinentes; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 42-2025
R. C. de la C. 111

Para enmendar la Resolución Conjunta 85-2020, a los fines de extender la vigencia y ampliar el alcance del Fondo Rotatorio disponible para otorgar préstamos, líneas de crédito o adelantos a agencias del gobierno central, corporaciones públicas, instrumentalidades y municipios del Gobierno de Puerto Rico, de forma tal que se pueda continuar agilizando la recuperación y reconstrucción de la infraestructura crítica de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 43-2025
R. C. de la C. 55

Para designar con el nombre de “José L. Rivera Torres”, la Estación de Bomberos del Municipio de Morovis, en honor a su legado como servidor público, por su labor como bombero y por su compromiso con el Municipio de Morovis; establecer sobre su rotulación; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 44-2025
R. C. de la C. 49

Para ordenarle al Departamento de Corrección y Rehabilitación que, a través del Programa de Empresas de Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas explore la viabilidad de desarrollar una oferta de cursos en arbitraje deportivo como alternativa para el empleo o el autoempleo.

Res. Conj. 45-2025
R. C. del S. 38

Para designar la Carretera Estatal PR-853 del Municipio de Carolina, con el nombre de “Don Jaime Fernández Morales (QEPD)”, con el propósito de honrar la vida y legado de este destacado servidor público del Departamento de Obras Públicas del mencionado Municipio de Carolina; y para otros fines relacionados.

9. Del Sr. Carlos E. Rivera Justiniano, Asesor en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley.

Ley 152-2025
P. de la C. 138

Para enmendar los artículos 1.02, 1.03, 1.04, 2.03, 2.04 y 2.05 de la Ley 122-2017, conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”, con el propósito de disponer sobre la política pública que regirá en Puerto Rico, con respecto a la identificación y derogación de aquellas leyes que puedan catalogarse como obsoletas o inoficiosas o que riñan con los Planes de Reorganización, promulgados en virtud de esta Ley, o con las acciones, programas y estrategias desarrolladas a su amparo; y para otros fines relacionados.

Ley 153-2025

P. de la C. 276

Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada, conocida como “Ley del Fondo de Emergencia”, con el propósito de añadir tsunamis y el sargazo excesivo como situaciones de emergencia con acceso a la cubierta del Fondo de Emergencia; establecer la cubierta supletoria sobre obligaciones y cargos para atender emergencias ambientales cuando el Fondo de Emergencias Ambientales sea insuficiente o insolvente; y para otros fines relacionados.

Ley 154-2025

P. de la C. 655

Para declarar el 26 de septiembre de cada año como el “Día del Director, Coordinador y personal de la Oficina de Base de Fe en Puerto Rico”.

Ley 155-2025

P. del S. 36

Para enmendar la Sección 3 de la Ley Núm. 83 de 25 de junio de 1963, según enmendada, conocida como “Ley de la Pirotecnia de Puerto Rico”, a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.

Ley 156-2025

P. del S. 63

Para añadir un nuevo Artículo 2.1, enmendar los Artículos 4, 5, 6, 7, 8 y 9, añadir un nuevo Artículo 10 y reenumerar los actuales Artículos 10, 11, 12, 13, 14 y 15 como los Artículos 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley 141-2019, según enmendada, conocida como la “Ley de Transparencia y Procedimiento Expedito para el Acceso a la Información Pública”, con el fin de facilitar su implementación y asegurar el cumplimiento del Gobierno de Puerto Rico con su obligación de adherirse a la política pública establecida mediante el citado estatuto; fijar penalidades por su incumplimiento; y para otros fines relacionados.

Ley 157-2025

P. de la C. 112

Para declarar el 4 de septiembre de cada año como el “Día de la Concientización sobre la Leucemia Infantil” en el Gobierno de Puerto Rico.

Ley 158-2025

P. de la C. 213

Para enmendar los incisos 1 y 7 del Artículo 3, de la Ley Núm. 271- 2012, conocida como “Ley para la Creación de un Sistema Expedito de Reconocimiento por Endoso de Licencias Profesionales de Cónyuges de Militares y Empleados Federales” o, “License Portability Act of Puerto Rico”; a los fines de reconocer en dicho estatuto la existencia de la nueva rama de las Fuerzas Armadas, el “Space Force”; reconocer que estos

beneficios aplican a cónyuges de militares, reservistas o miembros de la guardia nacional; y para otros fines relacionados.

Ley 159-2025

P. de la C. 702

Para enmendar los Artículos 2 y 3; añadir unos nuevos Artículos 4 y 7; renumerar y enmendar los Artículos 4 y 5 como Artículos 5 y 6, respectivamente; y renumerar el Artículo 6 como Artículo 8, de la Ley Núm. 180-2024, conocida como la “Ley del Mes y Día de la Manufactura en Puerto Rico” a los fines de atemperar la designación del Día de la Manufactura al primer viernes del mes de octubre de cada año, según se ha establecido en los Estados Unidos de América; establecer la obligación de la Gobernadora de emitir una proclama a estos efectos; facultar al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio a promocionar el Día y Mes de la Manufactura; y para otros fines relacionados.

Ley 160-2025

P. del S. 738

Para crear la “Ley Uniforme de Derechos Suplementarios para la Población con Diversidad Funcional y Adultos Mayores”, a los fines de uniformar la identificación y los derechos de las personas con diversidad funcional y adultos mayores; enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 297-2018, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme Sobre Filas de Servicio Expreso y Cesión de Turnos de Prioridad”; derogar la Ley Núm. 108 de 12 de julio de 1985, según enmendada; derogar la Ley 107-1998, según enmendada; y para otros fines relacionados.

Ley 161-2025

P. de la C. 157

Para derogar la Ley Núm. 402 de 12 de mayo de 1952, según enmendada, mediante la cual se autorizó al Secretario del Departamento de Hacienda, eximir del pago de contribuciones sobre ingresos a las Asociaciones Cooperativas de Crédito para Producción, creadas y organizadas de acuerdo con la Ley de Crédito Agrícola del año 1933 (Farm Credit Act of 1933); y para otros fines relacionados

Ley 162-2025

P. de la C. 575

Para enmendar el Artículo 3.14 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de extender la vigencia de las licencias de conducir de aquellos miembros de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América o de la Reserva de las Fuerzas Armadas o de la Guardia Nacional de Puerto Rico domiciliados en Puerto Rico, a quienes se les venzan las mismas, mientras se encontrasen activados y movilizados a prestar servicios; otorgarles un término de tiempo de ciento veinte (120) días, una vez culminen su periodo de activación y movilización y regresen a Puerto Rico, para realizar los trámites de rigor para renovar sus licencias de conducir; ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a establecer los mecanismos que sean necesarios para

que en estos casos, la licencia pueda ser renovada en línea; y para otros fines relacionados.

Ley 163-2025

P. de la C. 706

Para declarar la semana del 22 al 29 de junio de cada año como la “Semana del Inspector e Inspectora de Servicio Público”; disponer que el Gobierno de Puerto Rico participe en las actividades de reconocimiento que honran la labor de estos servidores públicos; con el propósito de promover, concienciar, educar y resaltar la importancia de su función fiscalizadora y preventiva en el sistema de transportación pública y comercial de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

10. De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley.

Ley 164-2025

P. de la C. 404

Para enmendar el Artículo 1.033 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de aumentar a doce (12) días la Licencia disponible para Legisladores Municipales; y para otros fines relacionados.

Ley 165-2025

P. del S. 354

Para enmendar el Artículo 11.4 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico de 2004”, a los fines de establecer un nuevo período de espera de treinta (30) minutos para una segunda convocatoria ante la falta de quorum en las Asambleas; aclarar el quorum necesario para la celebración de una asamblea en la segunda convocatoria; y para otros fines relacionados.

Ley 166-2025

P. del S. 3

Para establecer la Ley “Keishla Madlane”; enmendar el Artículo 92, enmendar el Artículo 93; y enmendar el Artículo 100 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de establecer que constituirá asesinato en primer grado, aquel que se cometa contra una mujer embarazada, resultando, además, en la muerte del concebido en cualquier etapa de gestación dentro del útero materno; establecer que si como resultado de una agresión contra una mujer embarazada solo muere el concebido en cualquier etapa de gestación dentro del útero materno se entenderá que se ha cometido un asesinato en primer grado; establecer cuándo no aplicará este delito; y para otros fines relacionados.

Ley 167-2025

P. del S. 57

Para enmendar el Artículo 204 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como el “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de

establecer que, cuando la obra fue contratada bajo un esquema de reembolso de costos más un porcentaje de ganancia ('cost plus'), incurrirá en el delito de fraude en la ejecución de obras toda persona que, con el propósito de defraudar, altere, manipule o presente información falsa o engañosa sobre los costos incurridos, con el fin de aumentar artificialmente el importe total de la obra y, por ende, su margen de ganancia; y que en los casos de fraude en la ejecución de obras, el resarcimiento a la parte perjudicada será obligatorio, independientemente de que la persona natural o jurídica resulte convicta, o se acoja a alguna pena sustitutiva o alternativa a la reclusión, según aplique; y establecer obligaciones al tribunal de notificar las sentencias en estos casos a ciertas agencias y entidades para procedimientos de revocación de licencias, si fuere aplicable así como ofrecer protecciones adicionales a los consumidores.

Ley 168-2025

P. del S. 96

Para enmendar la Sección 9-A de la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, conocida como la "Ley de Juegos de Azar y Autorización de Máquinas Tragamonedas en los Casinos", a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados.

Ley 169-2025

P. del S. 109

Para crear la "Ley para establecer el uso de torniquetes en la Policía de Puerto Rico", con el fin de distribuir torniquetes para que cada agente tenga uno en su patrulla; incorporar el taller de uso y manejo de torniquete en el adiestramiento de los miembros de la Policía de Puerto Rico, el cual ayudará a salvar vidas en situaciones de emergencia; y para otros fines relacionados.

Ley 170-2025

P. del S. 217

Para añadir un nuevo Artículo 1.86-A y enmendar el Artículo 6.19 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", con el propósito de prohibir el estacionamiento de vehículos de motor en un espacio que sirva como punto de recarga de vehículos impulsados mayormente por electricidad, salvo que el vehículo ahí estacionado se encuentre conectado y en uso del dispositivo de carga; definir qué es un "Punto de Recarga de Vehículos Impulsados Mayormente por Electricidad", para efectos de esta Ley; y para otros fines relacionados.

Ley 171-2025

P. del S. 311

Para enmendar el Artículo 1, derogar los Artículos 2, 3, 4, 5 y 8, y enmendar y reenumerar los Artículos 6 como 2, 7 como 3, 9 como 4, 10 como 5, 11 como 6, 12 como 7 y 13 como 8 de la Ley 235-2014; enmendar el Artículo 5.06 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", con el propósito de disolver a la Junta Revisora de Propiedad Inmueble y asignar sus funciones a la

Oficina de Gerencia y Presupuesto y al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles; y para otros fines relacionados.

Ley 172-2025

P. del S. 507

Para añadir un nuevo Artículo 619A a la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico de 2020”, a los fines de restituir el derecho de los abuelos y los tíos a relacionarse con los menores; y para otros fines relacionados.

Ley 173-2025

P. del S. 619

Para declarar el primer domingo de mayo de cada año como el “Día de las Madres en Duelo” en Puerto Rico, reconociendo la maternidad continua de las mujeres que han perdido a un hijo o hija, visibilizando su dolor y promoviendo acciones de apoyo emocional y social por parte del Gobierno de Puerto Rico.

Ley 174-2025

P. del S. 642

Para enmendar la Sección 3 de la Ley Núm. 293 de 20 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Contabilidad Pública de 1945”, a los efectos de establecer los requisitos de educación y experiencia profesional en los sectores de la contabilidad pública, privada o académica para la solicitud de licencia de Contador Público Autorizado en reciprocidad a la Ley Modelo de Contabilidad Pública adoptada y endosada por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados y la Asociación Nacional de Juntas Estatales de Contabilidad y las Juntas de Contabilidad de los Estados Unidos de América; y para otros fines relacionados.

Ley 175-2025

P. del S. 651

Para enmendar el Subcapítulo E de la Ley Núm. 60-2019, según enmendada, conocida como el “Código de Incentivos de Puerto Rico”, con el propósito de actualizarla de conformidad a la Ley 121-2019, según enmendada; crear una nueva sección 2025.03 en dicho Subcapítulo E de la Ley 60-2019, con el propósito de uniformar la política pública para el desarrollo empresarial intergeneracional y encomendar al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) la implantación de la política pública establecida por esta ley; y para otros fines relacionados.

Ley 176-2025

P. del S. 684

Para enmendar el Artículo 1.2 (h) de la Ley Núm. 17-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico”, y enmendar el Artículo 1.3(bb) de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Transformación y ALIVIO Energético”, a los fines de incluir el sector de alimentos como un servicio crítico y esencial dentro de las instalaciones de servicios indispensables

bajo dichas leyes, establecer política pública; y para otros fines relacionados.

Ley 177-2025

P. del S. 486

Para añadir una nueva Sección 1081.07 a la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, con el fin de crear las cuentas de ahorro para personas con discapacidades (“ABLE Accounts”); y para otros fines relacionados.

Ley 178-2025

P. del S. 487

Para enmendar las Secciones 1033.15 y 1081.05 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, mejor conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, a los fines de aumentar la deducción permitida por concepto de aportaciones a cuentas de ahorro para educación; y para otros fines relacionados.

Ley 179-2025

P. del S. 494

Para enmendar la Sección 1033.15 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, para añadir un nuevo párrafo (7) al inciso (H) con el fin de conceder un aumento en la deducción de aportaciones a Cuentas de Retiro Individual; y para otros fines relacionados.

Ley 180-2025

P. de la C. 502

Para enmendar la Sección 6060.05 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”, con el fin de aclarar las disposiciones sobre la exención de contribución sobre ingresos de la ganancia realizada en la venta de propiedad inmueble localizada en Puerto Rico que constituya la residencia principal del vendedor; y para otros fines relacionados.

Ley 181-2025

P. del S. 649

Para enmendar los Artículos 3 y 8 de la Ley 29-2009, según enmendada, mejor conocida como “Ley de las Alianzas Público Privadas” con el propósito de incluir como objeto para convertirse en Contrato de Alianza la construcción, mantenimiento u operación de viviendas para personas de edad avanzada y para la construcción, mantenimiento u operación de edificaciones cuyo único propósito sea el establecimiento de hogares sustitutos, grupales o centros de cuido prolongado para adultos mayores en Puerto Rico; establecer la composición del Comité de Alianza para este propósito; enmendar los Artículos 5.01 y 5.06 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a los fines de autorizar la utilización de edificios gubernamentales y escuelas en desuso para estos propósitos; y para otros fines relacionados.

Ley 182-2025**P. del S. 694**

Para añadir un nuevo inciso (k) al Artículo 3.02, y enmendar el inciso (k) del Artículo 23.05 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer el derecho del conductor o propietario autorizado a no ser responsabilizado por multas administrativas o de tránsito impuestas por hechos ocurridos cuando no figuraba como titular registral del vehículo; prohibir la imposición de restricciones, bloqueos o gravámenes contra vehículos por infracciones atribuibles a un dueño anterior; y para otros fines relacionados.

Ley 183-2025**P. del S. 504**

Para enmendar los Artículos 67, 69 y 70 de la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como “Código Civil de Puerto Rico”, con el fin de clarificar que el ser humano en gestación o nasciturus es persona natural incluyendo al concebido en cualquier etapa de gestación dentro del útero materno; que los derechos hereditarios que la ley reconoce a favor del nasciturus están subordinados al acontecimiento del nacimiento y que los derechos que se reconocen al nasciturus no menoscaban la potestad de la mujer gestante a tomar decisiones sobre su embarazo conforme a la Ley; y para otros fines relacionados.

11. Del Sr. Carlos E. Rivera Justiniano, Asesor en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas.

Ley 184-2025**P. de la C. 614**

Para enmendar el Artículo 7 de la Ley 187-2024 conocida como la “Ley de Internados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” para incluir un mínimo de dos (2) estudiantes dotados en sus requisitos; y para otros fines relacionados.

Ley 185-2025**P. de la C. 808**

Para prohibir el uso de dispositivos electrónicos personales por parte de los estudiantes en las instituciones educativas públicas de Puerto Rico hasta octavo grado; establecer las excepciones a dicha prohibición; y para otros fines relacionados

Res. Conj. 46-2025**R. C. de la C. 198**

Para designar con el nombre de Juan Benabe Guzmán, el tramo de la Carretera Estatal PR-991, que transcurre por el Municipio de Luquillo, con el propósito de honrar y reconocer su trayectoria de servicio público, su compromiso con el desarrollo de su comunidad, y su invaluable aportación al bienestar de los ciudadanos luquillenses;

autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 47-2025
R. C. de la C. 204

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, transferir al Municipio de Naranjito la administración y titularidad registral de las instalaciones descritas en el Acuerdo de Entrada, Uso y Ocupación, Sección de Contratos-DTOP, con número de registro interno 2025-000370, con el propósito de formalizar la posesión de la propiedad que el Municipio ha mantenido por más de treinta (30) años y permitir el desarrollo de proyectos que generarán un impacto positivo transformador en la comunidad.

12. De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó las siguientes Resoluciones Conjuntas.

Res. Conj. 48-2025
R. C. de la C. 139

Para designar con el nombre de Manuel López Vargas, la cancha de la Escuela Bernardo González, ubicado en el Municipio de Utuado.

Res. Conj. 49-2025
R. C. de la C. 152

Para designar con el nombre de Hon. Manuela Santiago Collazo, la Carretera Estatal PR-200; designar con el nombre de Hon. Dámaso Serrano López, la Carretera Estatal PR-997; designar con el nombre de Hon. Radamés Tirado Guevárez, la Carretera Estatal PR-201, ubicadas todas en el Municipio de Vieques, en honor a los distinguidos exalcaldes y líderes municipales por sus grandes aportaciones para la comunidad viequense; establecer sobre sus rotulaciones; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 50-2025
R. C. del S. 59

Para designar con el nombre de Delia Santana Nieves el tramo desde la intersección de la Carretera Estatal PR-659 de la Comunidad Santa Rosa del Barrio Magüayo de Dorado, hasta su intersección con la Carretera Estatal PR-693; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 51-2025
R. C. de la C. 30

Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico, a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley Núm. 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el número cuatro (4), en el plano de subdivisión del Proyecto Mayaguecillo, localizado en el barrio Maravilla Sur del término municipal de Las Marías, Puerto Rico, y según consta en la Certificación

de Título otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico a favor de Don Jesús Laracuenta Rodríguez y Doña Irene Aponte Mora; y para otros fines pertinentes.

Res. Conj. 52-2025
R. C. del S. 73

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de los Puertos, a la Autoridad de Carreteras y Transportación y al Municipio de Aguadilla a rendir un informe detallado a la Asamblea Legislativa, sobre el estado y la responsabilidad de estas entidades públicas en cuanto a las rotulaciones, marcadores, luminarias y el mantenimiento de las áreas verdes en las carreteras del área de la Base Ramey, incluyendo aledañas al Aeropuerto Rafael Hernández y la Universidad de Puerto Rico, así como un plan de trabajo detallado, a corto y mediano plazo, que incluya los posibles planes de desarrollo de infraestructura para atender las deficiencias y necesidades identificadas; y para otros asuntos relacionados.

13. Del Sr. Carlos E. Rivera Justiniano, Asesor en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó las siguientes Resoluciones Conjuntas.

Res. Conj. 53-2025
R. C. de la C. 32

Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico, a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones de la parcela de terreno marcada con el número tres (3) en el plano de subdivisión del Proyecto Plato Indio, sita en el barrio Río Cañas del término municipal de Las Marías, Puerto Rico y según consta en la Certificación de Título otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico a favor de Doña Milagros Avilés Vicenty y Don Pascual Pérez Pérez; y para otros fines pertinentes.

Res. Conj. 54-2025
R. C. de la C. 106

Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas que imparta las instrucciones al Centro de Servicios al Conductor, para que incluyan en la plataforma de CESCO Digital el registro o licencia de vehículo virtual; y ordenar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico que imparta instrucciones al Negociado de Patrullas de Carreteras o su entidad sucesora y a las demás divisiones de la Policía para que sus agentes del orden público acepten como válida la evidencia de vigencia de la registración o licencia de vehículo virtual, reflejada mediante el marbete digital o los registros electrónicos disponibles en la aplicación de CESCO Digital.

14. De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas.

Ley 1-2026

P. de la C. 602

Para conceder un incentivo que promueva el pago acelerado de las multas expedidas, y así registradas en el Sistema DAVID PLUS o en cualquier otro sistema implantado por el Departamento de Transportación y Obras Públicas, por falta de pago en las estaciones de Auto Expreso, por faltas administrativas relacionadas con derechos vencidos de permisos de vehículos de motor o arrastre (marbete) y por otras faltas administrativas, incluyendo principal, intereses, recargos y penalidades asociados a estas, en virtud de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, el cual consistirá de un descuento del cuarenta por ciento (40%) de la totalidad de la deuda, incluyendo principal, intereses, recargos y penalidades por concepto de dichas multas; ordenar a los secretarios de los departamentos de Hacienda; y de Transportación y Obras Públicas, a adoptar las reglamentaciones necesarias para lograr la eficaz ejecución de esta Ley; y para otros fines relacionados.

Ley 2-2026

P. de la C. 806

Para enmendar los artículos 3, 4, y 5, de la Ley 204-2024, conocida como “Ley del Programa de Acopio, Reúso y Reciclaje de Asientos Protectores”, con el propósito de autorizar, tanto al Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, así como a la Comisión para la Seguridad en el Tránsito, a recibir y reusar asientos protectores o asientos protectores elevados, sin necesidad de que estos sean acompañados con su correspondiente manual de instrucciones; y para otros fines relacionados.

Ley 3-2026

P. de la C. 424

Para añadir un subinciso (69) al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”; reenumerar el actual inciso (aa) como inciso (bb) y añadir un nuevo inciso (aa) al Artículo 18 de la Ley Núm. 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”; añadir un nuevo inciso (bb) y reenumerar el actual inciso (bb) como (cc) en el Artículo 5 de la Ley Núm. 83-2025, mejor conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”; y añadir un inciso (gg) al Artículo 6 de la Ley Núm. 75-2019, según enmendada, mejor conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS)”; a los fines de disponer entre las funciones del Departamento de Educación, el desarrollar e implantar, en colaboración con el Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico y la Puerto Rico Innovation and Techonology Service, campañas educativas anuales en escuelas sobre el uso seguro de la Internet y los medios electrónicos y los delitos cibernéticos; y para otros fines relacionados.

Ley 4-2026
P. de la C. 475

Para enmendar el Artículo 9.11 de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de establecer que dentro de los talleres y campañas educativas sobre estilos de vida saludables y buenas prácticas nutricionales dispuestos en dicho Artículo, se incluya orientación y educación con respecto a la prevención de trastornos de la conducta alimentaria, tales como la anorexia nerviosa, la bulimia nerviosa y el trastorno por atracón, entre otros; y para otros fines relacionados.

Ley 5-2026
P. de la C. 156

Para derogar la Ley Núm. 209-2004, conocida como “Ley de la Corporación para la Revitalización de los Centros Urbanos y Áreas Urbanas”, y disolver la Corporación para la Rehabilitación de los Centros Urbanos y Áreas Urbanas, adscrita al Departamento de la Vivienda.

Ley 6-2026
P. de la C. 299

Para establecer la “Ley del Reconocimiento a los Militares Prisioneros de Guerra y Desaparecidos en Acción”; establecer su política pública; ordenar el despliegue de la bandera POW/MIA en ciertos edificios públicos del Gobierno de Puerto Rico; concientizar sobre el significado de este día en las comunidades escolares del Departamento de Educación de Puerto Rico; declarar el tercer viernes de septiembre como el “Día de Reconocimiento de los Militares POW/MIA”; y para otros fines relacionados.

Ley 7-2026
P. de la C. 781

Para enmendar los incisos (a), (f), (j), (k) y (l) del Artículo 2, de la Ley 8-2010, conocida como “Ley del Profesional Combatiente” a los fines de reconocer en dicho estatuto la existencia de la nueva rama de las Fuerzas Armadas, el “*Space Force*”; reconocer estos beneficios a miembros de dicha nueva rama; aclarar que esta Ley, también será de aplicación en activaciones de “Misiones humanitarias” y “Misiones de mantenimiento de paz y estabilización” realizadas domésticamente; y para otros fines relacionados.

Ley 8-2026
P. de la C. 216

Para enmendar los Artículos 8 y 12 de la Ley 195-2011, según enmendada, conocida como “Ley del Derecho a la Protección del Hogar Principal y el Hogar Familiar”, a los fines de ampliar los términos para reinvertir el dinero producto de la venta de una propiedad que constituye hogar seguro; solicitar el beneficio de hogar seguro en los procesos de venta por sentencia o ejecución; y para otros fines relacionados.

Ley 9-2026
P. de la C. 631

Para añadir un nuevo Artículo 1.21 a la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico” y reenumerar el Artículo 1.21 como el Artículo 1.22, con el propósito de establecer el Programa Experience del Departamento de Seguridad Pública, un programa educativo, preventivo y de reclutamiento diseñado para jóvenes de 15 a 18 años; facultar al Secretario a establecer sus propósitos, organización y requisitos; establecer la obligación de los Comisionados de colaborar y promover el programa; autorizar la aprobación de reglamentos u órdenes administrativas para cumplir con los propósitos de la Ley; y para otros fines relacionados.

Ley 10-2026
P. de la C. 226

Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 21-2008, conocida como “Ley del Protocolo para Tratamiento al Uso y Dependencia al Tabaco y sus Derivados”, a los fines de hacer compulsorio el suministro anual de información a la División de Control de Tabaco, adscrita al Departamento de Salud de Puerto Rico, en cuanto a las cubiertas para el tratamiento del uso y dependencia al tabaco y sus derivados; establecer las penalidades por incumplimiento; y para otros fines relacionados.

Ley 11-2026
P. de la C. 680

Para enmendar los Artículos 3, 4.-101, 4.-102, 4.-104, 4.-107, 4.-108, 4.-111, 4.-112, 6, 7.-101 y 7.-103, añadir los nuevos Artículos 4.-115, 4.-116, 9.-101, 9.-102, 9.-103, 9.-104, y 9.-105 y reenumerar los subsiguientes Artículos de la Ley Núm. 249-2008, según enmendada, conocida como la “Ley de Condohoteles de Puerto Rico”, a los fines de aclarar disposiciones de la ley relacionadas con su alcance y a la administración de Condohoteles; y para otros fines relacionados.

Ley 12-2026
P. de la C. 286

Para crear la “Ley del Registro Digital de Agricultores y Productos Locales”, con el propósito de establecer un registro digital público de Agricultores Bonafide de Puerto Rico y los productos que cosechan, adscrito al Departamento de Agricultura, con el objetivo principal de promover el acceso de la ciudadanía a información sobre los agricultores bonafide y los productos que cosechan; ordenar al Departamento de Agricultura, llevar a cabo su desarrollo, implementación y operación; establecer la política pública a favor del acceso a productos locales; y para otros fines relacionados.

Ley 13-2026
P. de la C. 247

Para enmendar el Artículo 13 de la Ley 129-2020, mejor conocida como “Ley de Condominios de Puerto Rico”, a los fines de establecer que la administración de todo bien inmueble deberá notificar el reglamento a

los agentes o corredores de bienes raíces según definidos por la Ley 10-1994, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar el Negocio de Bienes Raíces y la Profesión de Corredor, Vendedor o Empresa de Bienes Raíces en Puerto Rico”, o a un potencial comprador; y para otros fines relacionados.

Ley 14-2026
P. de la C. 455

Para enmendar el inciso (h) del Artículo 3 y el Artículo 58 del Plan de Reorganización Núm. 2-2011, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, con el fin de incluir a los Agentes de Seguridad y Protección de la Unidad de Operaciones Especiales del Departamento de Corrección, adscrita al Programa de Instituciones Juveniles, como parte del Cuerpo de Oficiales de Custodia; y para otros fines relacionados.

Ley 15-2026
P. de la C. 773

Para añadir un nuevo subinciso (9) y renumerar los subincisos (9) y (10) como subincisos (10) y (11), respectivamente, del inciso (b) del Artículo 2.02; y enmendar el subinciso (2) del inciso (a) del Artículo 2.03 de la Ley Núm. 255-2002, según enmendada, conocida como "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", a los fines de permitir que las cooperativas de ahorro y crédito ofrezcan líneas de crédito y tarjetas de crédito comerciales tanto a socios como no socios y entidades con fines de lucro, sujetas a garantías personales debidamente evaluadas.

Ley 16-2026
P. de la C. 816

Para declarar y reconocer a la Sociedad de Educación y Rehabilitación de Puerto Rico, conocida como SER de Puerto Rico, como Patrimonio del Pueblo de Puerto Rico, en reconocimiento a su trayectoria de más de setenta y cinco (75) años brindando servicios médicos, terapéuticos, educativos y de inclusión a la niñez, juventud y adultos con discapacidad o condiciones complejas de salud en Puerto Rico.

Ley 17-2026
P. de la C. 1

Para enmendar los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley 7-2019, conocida como “Ley de Transparencia en el Precio de Medicamentos Recetados”; para atemperar la misma a la intención legislativa original; ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor a que recopile una muestra de los precios al detal de los cien (100) medicamentos recetados con más frecuencia, que se despachan en las farmacias autorizadas a operar en Puerto Rico cuyo valor al detal sobrepasen los cien (100) dólares; requerir que el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) y la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS) diseñen el formulario que será utilizado para que la información sea sometida; incluir en el Comité Interagencial a un farmacéutico licenciado, designado por el Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico; requerir al Comité el establecer las garantías de confidencialidad para el manejo de

la información recibida de parte de las farmacias; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 1-2026
R. C. de la C. 144

Para designar con el nombre de “Doctor Hernán Ortiz Camacho”, la carretera estatal PR-679 en su totalidad, a sus 2.8 kilómetros, en el Municipio de Dorado, en un merecido reconocimiento a este doradeño, destacado por su trayectoria en la medicina y amor por su pueblo; establecer sobre la señalización de la vía; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 2-2026
R. C. de la C. 123

Para designar con el nombre de Pedro A. “Peyín” López Maldonado, el tramo conocido como Calle Industria, que discurre entre el Desvío Felisa Rincón de Gautier y la Calle Méndez Vigo de la Carretera Estatal PR-6693, dentro de la jurisdicción del Municipio de Dorado, en un merecido reconocimiento a este doradeño destacado por su trayectoria de Servicio Militar, liderazgo comunitario, administrativo y su aportación al desarrollo agrícola de Puerto Rico; autorizar la instalación de rótulos; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 3-2026
R. C. de la C. 103

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), en coordinación con el Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), que realicen la programación necesaria para que se puedan eliminar a través de la aplicación de CESCO Digital, los gravámenes de venta condicional de los títulos de vehículos de motor; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 4-2026
R. C. de la C. 149

Para designar con el nombre de “Monseñor Eusebio Ramos Morales” la Carretera Estatal PR-759, desde el kilómetro 0.0 hasta el kilómetro 12.65, localizada en el Municipio de Maunabo; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 5-2026
R. C. de la C. 193

Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica (“AEE”) y/o el operador de la red eléctrica LUMA Energy, LLC. (“LUMA”) cesar el cobro de todo cargo por concepto de Estudio Suplementario y por mejoras a la red que hubiese sido requerido para sistemas de hasta 25 kilovatios por el Reglamento Número 8915, Reglamento para Interconectar Generadores con el Sistema de Distribución Eléctrica de la Autoridad de Energía Eléctrica y Participar en los Programas de Medición Neta del 6 de febrero de 2017, incluyendo pero sin limitarse a los cargos dispuestos en la Sección V, Artículo B de dicho Reglamento 8915; y ordenar al Negociado de Energía de Puerto Rico a adoptar un nuevo reglamento de interconexión consistente con la Ley 17 de 2019,

Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico y con esta Resolución dentro de un término de tiempo específico.

15. De la Secretaría de la Cámara de Representantes, informando que el Presidente de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado la Orden Administrativa 2025-12, titulada: "PARA DELEGAR EN EL ADMINISTRADOR DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES LA FIRMA DE CONTRATOS Y NOMBRAMIENTOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES; ESTABLECER EFECTIVIDAD Y VIGENCIA; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS."
16. De la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Revisión del Sistema Electoral de Puerto Rico, comunicando la designación del Sr. Edwin Mundo Rios, como Director Ejecutivo de la referida Comisión Conjunta.
17. De la Hon. Lebrón Rodríguez, sometiendo su Certificación de Presentación Electrónica de Informe Financiero, ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el período desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
18. Del Hon. Varela Fernández, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 19 al 23 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
19. Del Hon. Charbonier China, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, DC, durante los días 18 al 21 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
20. De la Hon. Lebrón Rodríguez, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 19 al 24 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
21. De la Hon. Lebrón Rodríguez, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Porto Alegre, Brasil, durante los días 29 de noviembre al 4 de diciembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
22. Del Hon. Peña Ramírez, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 19 al 13 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
23. Del Hon. Navarro Suárez, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 20 al 23 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la

Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

24. Del Hon. Navarro Suárez, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, IL, durante los días 9 al 23 de diciembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
25. Del Hon. Charbonier China, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, IL, durante los días 10 al 14 de diciembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
26. Del Hon. Nieves Rosario, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, DC, durante los días 18 al 22 de octubre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
27. De la Hon. Ramos Rivera, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en New Orleans, LA, durante los días 16 al 19 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
28. De la Hon. Ramos Rivera, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 19 al 23 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
29. Del Sr. Jorge Febles González, Ayudante Especial del Hon. Nieves Rosario, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Washington, DC, durante los días 18 al 22 de octubre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
30. De la Sra. Ada C. Flores Santiago, Directora de Finanzas y Presupuesto de la Cámara de Representantes, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Orlando, FL, durante los días 17 al 21 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
31. Del Hon. Román López, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Oklahoma City, OK, durante los días 20 al 23 de noviembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.
32. Del Hon. Morey Noble, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, IL, durante los días 8 al 14 de diciembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento

de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

33. De la Corporación de Financiamiento Municipal del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo copia del su Informe de Evaluación del Fondo de Administración Municipal, correspondiente a los Años Fiscales terminado al 30 de junio de 2024 y 2025.
34. De la Dra. Rosa H. Lugo Cabán y la Sra. Grisel Matos Padilla, de la Administración de Rehabilitación Vocacional, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.
35. Del Sr. Juan C. Santaella y la Sra. Rose M. Rojas Santana, de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Certificación Anual ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico, al amparo del Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.
36. Del Departamento de Justicia del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Informe Anual sobre Compensación y Servicio a las Víctimas y Testigos de Delito, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 5(d) de la Ley 183-1998, según enmendada.
37. De la Administración de Terrenos del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Informe Anual, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo del Artículo 23 de la Ley Núm. 13 de 16 de mayo de 1962, según enmendada.
38. De *Puerto Rico Innovation & Technology Service*, sometiendo su Informe de Progreso, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025.
39. Del Gobierno Municipal de San Sebastián, sometiendo su Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones, correspondiente al Año Fiscal culminado el 30 de junio de 2025, al amparo de la Ley 136-2003, según enmendada.
40. De la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, sometiendo su Informe Semestral, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2025, al amparo de la Ley 8-2017, según enmendada.
41. De la Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico, sometiendo su Informe Anual, correspondiente al Año Fiscal 2024-2025, al amparo de la Ley Núm. 102 de 28 de junio de 1965, según enmendada.

e. Peticiones y Notificaciones.

1. Del Hon. Torres García, radicando la Petición de Información Núm. 2026-001, dirigida al Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), solicitando un inventario de todas las querellas y multas otorgadas y su estatus detallado, en un término de diez (10) días o menos, a partir de la aprobación, tenor con la Sección 16.2 del “Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico” (R. de la C. 1).”

f. Mociones para Expresiones de la Cámara. **(Ver Anejo #1)**

2085-2090

SEGUNDO TURNO

a. Comunicaciones del Senado.

1. De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los P. del S. 23, P. del S. 36, P. del S. 47, P. del S. 57, P. del S. 96, P. del S. 109, P. del S. 126, P. del S. 217, P. del S. 311, P. del S. 346, P. del S. 354, P. del S. 456, P. del S. 494, P. del S. 507, P. del S. 521, P. del S. 738, las R. C. del S. 59 y R. C. del S. 73.
2. De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado los Informes de Conferencia, en torno a los P. de la C. 1, P. de la C. 602, P. del S. 63, P. del S. 188, las R. C. de la C. 149, R. C. de la C. 152, R. C. de la C. 193 y R. C. del S. 38.
3. De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Tomás Rivera Schatz, ha firmado los P. de la C. 1 (Conferencia), P. de la C. 112, P. de la C. 148, P. de la C. 156, P. de la C. 157, P. de la C. 213, P. de la C. 216, P. de la C. 226, P. de la C. 247, P. de la C. 249, P. de la C. 286, P. de la C. 288, P. de la C. 299, P. de la C. 347, P. de la C. 404, P. de la C. 407, P. de la C. 424, P. de la C. 475, P. de la C. 502, P. de la C. 512, P. de la C. 546, P. de la C. 602 (Conferencia), P. de la C. 603, P. de la C. 655, P. de la C. 680, P. de la C. 702, P. de la C. 706, P. de la C. 773, P. de la C. 781, P. de la C. 808, P. del S. 23, P. del S. 36, P. del S. 57, P. del S. 63 (Conferencia), P. del S. 109, P. del S. 188 (Conferencia), P. del S. 217, P. del S. 311, P. del S. 346, P. del S. 354, P. del S. 456, P. del S. 507, P. del S. 521, P. del S. 651, P. del S. 684, P. del S. 738, las R. C. de la C. 18, R. C. de la C. 32, R. C. de la C. 99, R. C. de la C. 103, R. C. de la C. 106, R. C. de la C. 123, R. C. de la C. 139, R. C. de la C. 144, R. C. de la C. 149 (Conferencia), R. C. de la C. 152 (Conferencia), R. C. de la C. 184, R. C. de la C. 193 (Conferencia), R. C. de la C. 198, R. C. de la C. 204, R. C. del S. 38 (Conferencia), R. C. del S. 59, R. C. del S. 73, R. C. del S. 76 y R. Conc. de la C. 26.
4. De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado el Informe Final, en torno al Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático, según establecido en la Ley 33-2019, según enmendada.
5. De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha levantado los Trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa, el martes, 18 de noviembre de 2025, *Sine Die*.
6. De la Hon. Román Rodríguez, sometiendo el Informe Anual de Gestiones y Labores de la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales al Contralor, correspondiente al Año 2025.

b. Asuntos por Terminar.

c. Mociones de Descargue.

- d. Lectura del Calendario de Órdenes Especiales del Día.
- e. Consideración del Calendario de Órdenes Especiales del Día.

P. de la C. 732: sin

P. de la C. 804: sin

R. de la C. 431: sin

R. de la C. 326: Informe Final

TERCER TURNO

- a. Calendario de Votación Final

RELACION DE MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CAMARA

2085	01/12/2026	Representante Parés Otero	Felicitación	Para extender la más cálida felicitación y reconocimiento a nombre de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a la Pastora Dra. Vilma Ramos Viñas, por su destacada trayectoria literaria, sus logros internacionales con la obra "Hoy Estoy de Regreso, Una Travesía Hacia la Sanidad" y su invaluable aportación al bienestar espiritual y cultural de Puerto Rico.
2086	01/12/2026	Representante Aponte Hernández	Felicitación	Felicitar a Doña Analid Ramírez Cardona por la celebración de su cumpleaños número 93.
2087	01/12/2026	Representante Aponte Hernández	Felicitación	Para felicitar a InOut Corp. por ser la primera compañía puertorriqueña en participar del prestigioso evento internacional Consumer Electronics Show 2026, celebrado en la ciudad de Las Vegas, Nevada.
2088	01/12/2026	Representante Hau	Condolencias	Expresar el más profundo pesar ante el fallecimiento de Gertrudis “Gigi” Maldonado Ríos, mujer ejemplar, líder cultural, educadora y destacada presidenta de la Tuna de Cayey, cuya vida estuvo marcada por el servicio, la sensibilidad humana y el amor profundo por la cultura puertorriqueña.
2089	01/12/2026	Representante Ferrer Santiago y Delegación PPD	Felicitación	Para felicitar a los jóvenes Integrantes de la Directiva del Club 4-H Patriotas.
2090	01/12/2026	Representante Aponte Hernández	Condolencias	Expresar las más sinceras condolencias ante la partida de Miguel Ángel Camacho Vega.